

SECRETARIA:

A Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Provea.

Cali, abril 12 de 2.021

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

- Secretaria.

PROCESO: VERBAL DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES
DEMANTANTE: MARÍA DEL ROSARIO CABAL AZCARATE
DEMANDADO: MODESTO IGNACIO CABAL AZCARATE Y
OTROS
RADICADO: 76001-3103-013-2016-000192-00

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, abril doce (12) del año dos mil veintiuno (2021).

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Cali, Sala de Decisión Civil mediante providencia del 18 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA

Juez

JJ.

Firmado Por:

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**606d88993dcc2bbd27bede6acffe4a288329485bed2code2edd73ff518
2bc146**

Documento generado en 12/04/2021 04:32:50 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**